

NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2089

20201701020P00061

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAMIENTO: 7 DE ENERO DEL 2020, (16:20)

OTORGADO POR

| Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|------------------------|
| ALAZAR ANDRADE FAUSTO AVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213105 | ECUATORIANA | CEDENTE | |

A FAVOR DE

| Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|------------------------|
| ALAZAR ANDRADE MARIA ELEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213063 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |

COPIA NO: **PRIMERA**
FECHA: **07 ENE. 2020**

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA

AV. NACIONES UNIDAS E2-30 Y NUÑEZ DE VELA, EDF. METROPOLITAN, TERCER PISO OF. 303
TELF.S.: (02) 3617 290 • 3617 280 • 3617 300
EMAIL: notaria20quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000075596



20201701020P00061

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20201701020P00061 | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 7 DE ENERO DEL 2020, (16:20) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | SALAZAR ANDRADE FAUSTO JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213105 | ECUATORIA NA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | SALAZAR ANDRADE MARIA BELEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213063 | ECUATORIA NA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | BENALCAZAR | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 160.00 | | | | | |

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TERROIR CIA. LTDA.**

CEDENTE:

FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE

CESIONARIO:

MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE

ESCRITURA NÚMERO: 2020-17-01-20-P00061

CUANTÍA: USD. \$ 160,00

DI: 3 COPIAS

WP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ante mí, Doctora GRACE LOPEZ MATUHURA, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones: por una parte el señor FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE, soltero, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, a quien y para efecto del presente instrumento público se lo denominará “CEDENTE”; y, por otra parte comparece la señorita: MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, a quien y para efecto del presente instrumento público se le denominara “CESIONARIA”. Los comparecientes son, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. y que previa autorización



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

expresa de los comparecientes se obtiene y convalida el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertidos que fueron a los comparecientes, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TERROIR CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a celebrar la presente escritura pública por una parte y en calidad de **CEDENTE** él señor **FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Nuño de Valderrama Oe7 y avenida Mariana de Jesús, con correo electrónico faustoxsa@gmail.com y con teléfono número cero nueve nueve nueve cinco cinco siete dos siete cuatro, hábil en derecho para contratar y obligarse; y, por otra parte, comparece en calidad de **CESIONARIA**, la señorita **MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en ésta ciudad de Quito en las calles Hernández de Girón y el Pedregal, con correo electrónico mbsalazar@terroir.com.ec; teléfono número cero nueve ocho uno nueve cinco cero tres cuatro cero (0981950340), hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el día 11 de noviembre de 2019 en la Notaria Vigésima del cantón

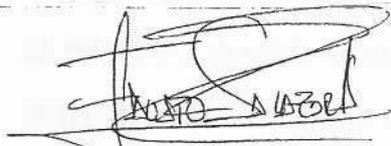
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, se constituyó la compañía TERROIR CIA. LTDA., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 12 de noviembre de 2019. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TERROIR CIA. LTDA., celebrada el día 09 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), autorizó por unanimidad al señor **FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE**, a ceder ciento sesenta (160) participaciones sociales en la compañía con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, en favor de la señorita **MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE**. **TERCERA.- CESION.-** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, el señor **FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE**, cede ciento sesenta (160) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señorita **MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE**. El Cedente, cede a favor de la referida Cesionaria, todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas, presentes y futuras de la Compañía, respecto de las cesiones que se realizan en la presente escritura. **CUARTA.- VALOR.-** La cesionaria, declara expresamente que adquiere las participaciones cedidas pagando la cantidad de Ciento Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América por las participaciones cedidas por el Cedente. **QUINTA.- FORMA DE PAGO.-** La cesionaria paga al cedente la totalidad del valor que le corresponde por las participaciones que le cede a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que el Cedente declara recibirla a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra del Cesionario por este concepto. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento.



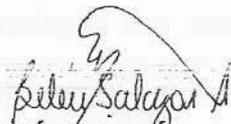
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se halla firmada por el abogado Javier López M. portador de la matrícula profesional número catorce mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha y que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE

C.C. 1712213105



MARÍA BELÉN SALAZAR ANDRADE

C.C. 1712213063


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171221310-5

APellidos y Nombres: SALAZAR ANDRADE FAUSTO JAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de Nacimiento: 1978-04-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estatus Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

V4333V3222

APellidos y Nombres del Padre: SALAZAR FAUSTO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE AMPARO MARIA DEL CAJEMEN

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-04-28

Fecha de Expiración: 2024-04-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2014 MARZO - 2019

0016 M 0016 - 014 1712213105

SALAZAR ANDRADE FAUSTO JAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA

Lugar de Registro: QUITO

Lugar de Votación: RUMIAMBRA



Fausto Salazar

09 99 55 72 74

faustoxsa@gmail.com

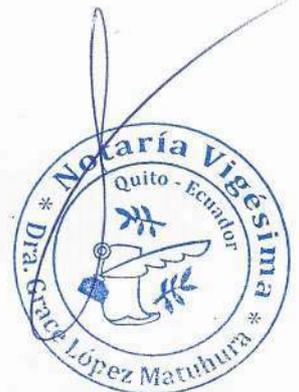


NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento original que me fue presentado
en: _____ foja (s) util (yes)

Quito a: 07 ENE. 2020



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712213105

Nombres del ciudadano: SALAZAR ANDRADE FAUSTO JAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR FAUSTO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE AMPARO MARIA DEL CARMEN

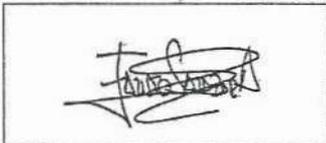
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2020

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-290-90926



206-290-90926

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712213063

Nombres del ciudadano: SALAZAR ANDRADE MARIA BELEN



Condición del cedulado: CIUDADANO

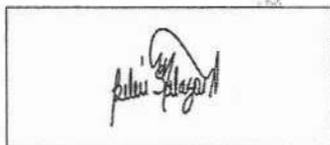
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO



Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SÓLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR FAUSTO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE AMPARO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE ENERO DE 2020

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-290-90943



201-290-90943

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito, a los 09 días de diciembre de 2019, a las 15h00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Eloy Alfaro y Mariana de Jesús, Edificio GAIA, oficina 28, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TERROIR CIA. LTDA.":

| SOCIO | No. PARTICIPACIONES | % | INVERSIÓN |
|---------------------------------|--------------------------------|-------------|------------------|
| Juan Carlos Valenzuela Cárdenas | 160 | 40% | NACIONAL |
| Fausto Javier Salazar Andrade | 240 | 60% | NACIONAL |
| TOTALES | 400 | 100% | |

Preside la Junta el señor Fausto Javier Salazar Andrade; y, actúa como Secretario el señor Juan Carlos Valenzuela Cárdenas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Décimo Segunda del Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el artículo 116 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Cesión de Participaciones

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar el orden del día:

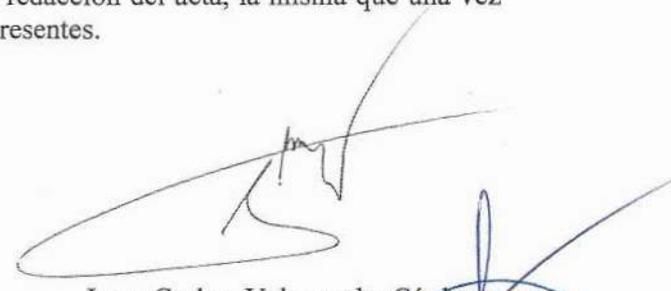
PUNTO ÚNICO, toma la palabra el señor Fausto Javier Salazar Andrade y manifiesta, que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor de la señorita María Belén Salazar Andrade, ciento sesenta (160) participaciones en la compañía TERROIR CIA. LTDA., con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, ascendiendo el valor de la mencionada cesión de participaciones a la suma de Ciento Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$160,00).

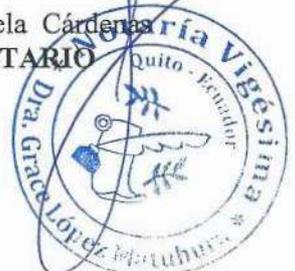
Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TERROIR CIA. LTDA., aceptan de manera unánime que se efectúe la cesión de participaciones antes mencionada.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, él Presidente da por terminada la Junta y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 16:00 horas se levanta la sesión.


Fausto Javier Salazar Andrade
SOCIO / PRESIDENTE


Juan Carlos Valenzuela Cárdenas
SOCIO / SECRETARIO



CERTIFICACIÓN

Juan Carlos Valenzuela Cárdenas, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TERROIR CIA.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 09 de diciembre del año dos mil diecinueve en el local de la compañía, resolvió por unanimidad aceptar que el socio, señor Fausto Javier Salazar Andrade, ceda ciento sesenta participaciones sociales con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América a favor de la señorita María Belén Salazar Andrade.



Juan Carlos Valenzuela Cárdenas.
Gerente General

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO – ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**. COPIA de
ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TERROIR CIA. LTDA. **CEDENTE:**
FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE **CESIONARIO:** MARÍA
BELÉN SALAZAR ANDRADE, debidamente firmada y sellada en Quito
SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000075743



20201701020000050

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701020000050

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 10 DE ENERO DEL 2020, (16:09) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-11-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | --- |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SALAZAR ANDRADE MARIA BELEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213063 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-01-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20201701020P00061 |

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701020000050

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 10 DE ENERO DEL 2020, (16:09) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-11-2019 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | --- |

| OTORGANTES | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SALAZAR ANDRADE MARIA BELEN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712213063 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-01-2020 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20201701020P00061 |

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Razón: Al margen de la matriz de constitución de la compañía **TERROIR CIA. LTDA.**, constituida ante mí, el once de noviembre del año dos mil diecinueve, senté razón de la escritura de la Escritura Pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante mí el siete de enero del año dos mil veinte, otorgado por FAUSTO JAVIER SALAZAR ANDRADE en calidad de **Cedente** y MARIA BELEN SALAZAR ANDRADE en calidad de **Cesionaria**, de todo lo cual doy fe.

- Quito, 10 de enero del año 2020.

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2089



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1689 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/01/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 863 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA VIGESIMA /QUITO /07/01/2020 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TERROIR CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

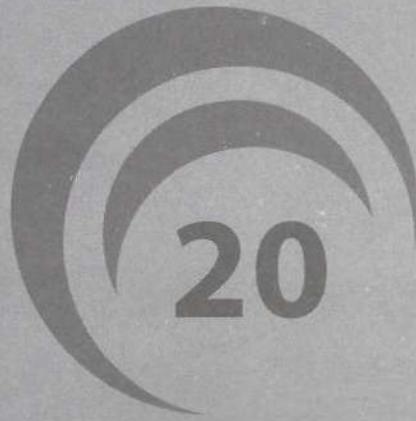
EL CEDENTE SR FAUSTO SALAZAR ANDRADE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR TA MARIA BELEN SALAZAR ANDRADE.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 6360 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/11/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**A SU CARGO LOS PROTOCOLOS DE:
DRA: DORIS ALMEIDA HURTADO
DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA**